

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Fernando Maura Barandiarán y Marta Rivera de la Cruz, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre el cierre de la cuenta con cargo a la valija diplomática de las representaciones del Instituto Cervantes.**

Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El día 28 de abril de 2017, el Sr. Director del Instituto Cervantes, D. Juan Manuel Bonet Planes, compareció ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. En esta comparecencia, el Sr. Bonet Planes destacó la capacidad de adaptación notable del Instituto Cervantes a las realidades presupuestarias año tras año dada su composición de personal. El Sr. Bonet Planes también afirmó que el Instituto Cervantes es una institución austera.

Así pues, el Sr. Bonet Planes expuso que el importe del que disponía el Instituto Cervantes para el año 2017 era de 120 millones de euros, un incremento de 5.2 millones respecto al ejercicio anterior. En su comparecencia, el Sr. Bonet Planes también explicó que el Instituto Cervantes tendría unos ingresos de actividad de 52 millones de euros, unos 6 millones más respecto al ejercicio anterior, suponiendo alrededor de los 46% de los ingresos, mientras que las transferencias del Estado suponían un 53%.

Al ahondar en detalles, el Sr. Bonet Planes detalló que el capítulo de los gastos corrientes, representaba el 46% -55 millones de euros, lo que suponía un incremento de 2,4 millones de euros respecto al año anterior-. Por otro lado, dentro del capítulo 2 también se recogían los gastos culturales del Cervantes para los que se consideraba un incremento de un 11% en el ejercicio de 2017. Por último, las inversiones suponían menos del 4% -unos 4,5 millones de euros, lo que supone un incremento de 1.500.000 euros respecto al presupuesto anterior.

Además, ese mismo día también comparecía ante la Comisión el Sr. Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Sr. D. Cristóbal González-Aller Jurado. En su comparecencia, el Sr. González-Aller Jurado comunicó a los presentes que el presupuesto anual del que disponía el Ministerio para las valijas diplomáticas, la forma de comunicación entre los servicios

centrales y las embajadas o los consulados para enviar los documentos y material necesario para el funcionamiento, ascendía a casi 1.700.000 euros.

Al no disponer aún de Presupuestos Generales del Estado para 2018, se prorrogaron las cuentas para el año 2017, por lo que las cifras mencionadas sigan siendo válidas actualmente.

Pese a ello, el personal de la red de representaciones de España en el exterior recibió una comunicación en la que se informaba de que, desde el día 26 de febrero de 2018, la cuenta que el Instituto Cervantes tiene asignada con cargo a la valija diplomática quedaba cerrada por el impago de sus facturas. Así pues, se animaba al personal a no aceptar ningún envío del Instituto Cervantes sin autorización expresa del servicio de valijas.

Dada esta situación, los diputados que suscriben presentan las siguientes preguntas:

1. Teniendo en cuenta los recursos disponibles para tal efecto, ¿tiene conocimiento el Gobierno de España de las razones que han conducido a dicho impago de facturas, provocando el cierre de la cuenta del Instituto Cervantes con cargo a la valija diplomática del Instituto Cervantes? De ser así, ¿cuáles son esas razones? ¿Cómo es posible que se haya llegado a esta situación siendo el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, del que depende orgánicamente el Instituto Cervantes, tanto la institución deudora como a la que se adeudan dichas cantidades?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno subsanar esta situación y reabrir la cuenta del Instituto Cervantes con cargo a la valija diplomática? En caso afirmativo, ¿cuándo prevé el Gobierno que esta cuenta vuelva a estar abierta y disponible para su utilización?
3. ¿Qué perjuicios adelanta el Gobierno que provocará esta situación en el desarrollo normal de las tareas del personal del Instituto Cervantes y de las representaciones de España en el exterior? ¿Tiene previsto el Gobierno tomar acciones para subsanar dichos perjuicios?

  
Fernando Maura Barandiarán

  
Marta Rivera de la Cruz

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos